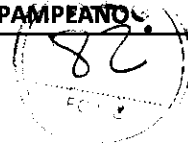




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 6235/18.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S/APROBACION DEL CONVENIO MARCO 2018 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SUSCRIPTOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN ALG N° 313/18 .-

Señor Ministro de la Producción:

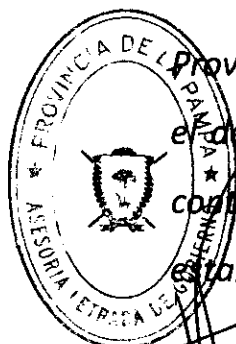
Vienen las presentes actuaciones ante esta Asesoría Letrada de Gobierno a mi cargo, a los efectos de recibir el oportuno pronunciamiento jurídico respecto del Decreto proyectado a fojas 72/76.

El acto administrativo propiciado tiene por objeto:

- Ratificar "...Convenio Marco y sus Anexos, que tiene por objeto dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2018, suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del Ministerio de Hacienda de la Nación y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia..." (Artículo 1°);

- Autorizar "... a la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia a contratar en forma directa la provisión de bienes hasta un importe que no supere lo indicado en el Nivel A-4 del Anexo del Decreto N° 1656/16... y/o los servicios hasta un importe que no supere la suma de dos veces el Nivel A-4 del Anexo I del decreto N° 1656/16... En las contrataciones de servicios deberá considerarse cada contratación en forma independiente, no rigiendo en estos casos la presunción establecida en el segundo párrafo del artículo 39 del Decreto N° 1656/16..." (Artículo 2°);

- Establecer que: "Los agentes de la Administración Pública Provincial que acrediten condiciones profesionales o técnicas suficientes para el desarrollo de las actividades comprometidas en el Convenio... padrán ser contratados... no rigiendo respecto de ellos las incompatibilidades establecidas en el artículo 10 del Decreto N° 1656/16..." (Artículo 3°);





Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 6235/18.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S/APROBACION DEL CONVENIO MARCO 2018 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SUSCRITOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN ALG N° 313/18 .-

- Incrementar “...en la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 3.886.316,00) el total del cálculo de recursos destinados a atender erogaciones a que se refiere el artículo 5°, de acuerdo a la distribución que se indica en el Anexo I del... Decreto, incrementándose en consecuencia el monto estimado por el artículo 2° de la Ley N° 3056...” (Artículo 4º), también, de acuerdo con ello –el artículo siguiente, 5°- prevé incrementar el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública para el ejercicio 2018 establecidas artículo 1° de la Ley N° 3056;

- Dar “...intervención a la Cámara de Diputados a los efectos de su aprobación Legislativa prevista en el artículo 81, inciso 1) de la Constitución Provincial” (Artículo 6°).

Ahora bien, analizado el Convenio Marco -y sus Anexos- que se propugna ratificar, como se adelantó, el mismo tiene por objeto dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2018, el cual se implementará mediante la colaboración de las partes a fin de llevar a cabo: la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y Encuesta Permanente de Hogares (EPH) – Resto Provincial -Anexo 1-, Índice de Precios al Consumidor –Anexo 2-, Índice de Salarios –Anexo 3-, Encuesta de Ocupación Hotelera –Anexo 4-, Estadísticas de Permisos de Edificación –Anexo 5-, Programa Análisis Demográfico –Anexo 6-, Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil –Anexo 7-, Sistema de Estadísticas Sociodemográficas Provincial –Anexo 8- y Pobreza en el marco del Proyecto Censal –Anexo 9-, Cartografía y Sistema

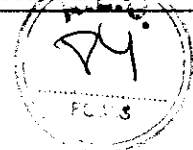




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 6235/18.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S/APROBACION DEL CONVENIO MARCO 2018 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SUSCRIPTOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC).

313/18

DICTAMEN ALG N°

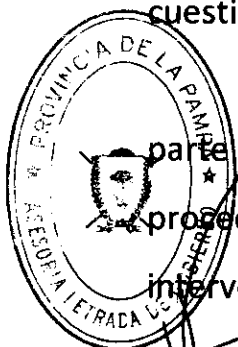
de Información Geográfica –Anexo 10-, Relevamiento del Sistema Estadístico Provincial –Anexo 11-, Censo Nacional Agropecuario 2018- Tareas Preparatorias –Anexo 12- y Censo nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020 –Anexo 13- (Conf. Cláusula Primera), comprometiéndose el INDEC a financiar los gastos que demande el cumplimiento del Convenio, hasta el monto consignado ut- supra (Conforme Cláusula Tercera – 3.1.- a)).

Así, en el Instrumento formalizado, se prevé lo relativo a: Secreto Estadístico, otras obligaciones a cargo del INDEC, la indemnidad de éste por el personal que contrate la Dirección General de Estadística y Censos, la posibilidad de celebrar Convenios Ampliatorios, la auditoria por parte del INDEC de la gestión técnica y administrativa de la Dirección local, la rendición de cuentas, entre otras especificaciones.

Finalmente, en cuanto a la vigencia del Convenio, se establece vencerá el 31 de marzo de 2019.

De esta manera, examinado el Decreto proyectado y el Convenio Marco -y sus Anexos- sometidos al control de legalidad, es dable resaltar que no existen observaciones jurídicas que formular, como tampoco cuestiones referidas a la técnica legislativa.

Sin perjuicio de ello, cumplimentado con la suscripción por parte del Poder Ejecutivo del acto administrativo propiciado, se deberá proceder a dar trámite a lo establecido en el artículo 6° del mismo –intervención constitucional del Cuerpo Legislativo-.

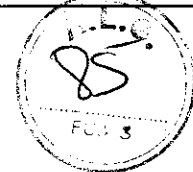




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 6235/18.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S/APROBACION DEL CONVENIO MARCO 2018 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SUSCRIPTOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN ALG N° 313/18 .-

Por todo lo expuesto, de acuerdo a las competencias asignadas por la Ley N° 507 –Orgánica de Asesoría Letrada de Gobierno- se devuelven estos obrados para la continuación del trámite, no teniendo observaciones de índole legal que formular al respecto.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 25 JUN 2018



D. Alejandro Fabian GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa